

EL INVESTIGADOR



Para instruirnos tenemos mas necesidad de investigar
que de juzgar:

Así nos acercaremos por grados á la verdad. "Droz.

N. 68.

MONTEVIDEO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1838.

1½ Rs.

AVISO DE LOS EDITORES.

Este papel se publica por la Imprenta de la Independencia en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se vende en el mismo establecimiento, Calle de San Sebastián N° 37; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradin, en la librería de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel N° 63 y en la tienda esquina de D. Domingo Gonzalez, calle de San Pedro.

INTERIOR

Estamos informados que el Superior Gobierno, en celebridad del feliz regreso de S. E. el Sr. Presidente y de la victoria del Rincon de las Gallinas, ha dispuesto, que el Martes 24, su aniversario, se hagan tres salvas de artillería y se diga una misa de Te Deum, à la que asistirán las autoridades civiles y militares. Por la noche se iluminará la Ciudad y se exhibirà en el coliseo de esta capital la hermosa tragedia del celebre Martinez de la Rosa, titulada la *Moraíma*, despues de cantado un himno patriótico, concluyendo la función con un baile público, en nada inferior à los que se dieron en las ultimas fiestas patrióticas.

El recuerdo de la batalla, que preparó y dió principio à la serie de triunfos, que devolviendo à este Estado la libertad que había perdido, lo elevaron al rango de nación independiente, es digno de una demostración solemne y de que el pueblo se entregue á regocijos inocentes y fraternales. Por una rara coincidencia el Sr. presidente propietario, general D. Fructuoso Rivera, vuelve á esta capital ceñido con las coronas civicas, que ha merecido per haber consolidado el orden publico, en el mismo dia en que el coraje rodeó su frente con los laureles de la victoria. Las musas orientales deberian dispersarse con tan plausible motivo, del sueño en que hace tanto tiempo yacen, y presentar al padre de la patria el tributo de sus liras.

TEATRO.

En estos ultimos días se ha publicado el reglamento interior de la Comision Inspector del teatro, y un acuerdo especial, que regla el numero de las funciones teatrales, que se han de dar cada mes.

Formando la Comision un reglamento interior, para dirigirse en sus sesiones, ha cumplido con uno de los articulos del decreto de su creacion, y ha establecido la base en que deben apoyarse las reformas y arreglos de que esta encargada; reduciendo á un número preciso las funciones, ha cortado el abuso pernicioso de multiplicarlas, con perjuicio de los abonados, quienes nunca podian tener un exacto conocimiento del gasto mensual, qué les ocasionaban sus aposentadurias. En adelante tendrá el teatro, á beneficio de esta medida, una numerosa entrada, pues no siendo tan multiplicadas las exiviciones no se repetirán, con frecuencia, las piezas, y el público tendrá mas estimulo para concurrir á la escuela practica de las virtudes.

El Gobierno, por su parte penetrado de la importancia de un establecimiento, que con razon se reputa en todos los países civilizados como una necesidad social, ha cumplido con sus promesas, pagando del tesoro, el deficit crecido que dejó el mes anterior, y ha procurado con empeño conservar intacta la compañía dramatica, acreedora á la estimacion publica, no solo por el merito artistico de sus miembros, cuanto por el orden y decencia con que se ha conducido hasta en los dias mas aciagos, en que un espiritu de desorganizacion y anarquia parecia haber cundido y apoderado de todas las clases.

Pero cuando la autoridad y los

encargados de llenar sus compromisos, hacen los esfuerzos posibles por mantener al teatro en su antiguo estado de esplendor, parece que el publico desconociera la utilidad de este establecimiento, negandole su asistencia. En los ultimos dias se han representado las obras de los autores dramaticos mas celebres, con un gusto y una propiedad admirable, y sin embargo el patio ha estado desierto. Es necesario, que tanto los padres de familia como los demas ciudadanos se penetren de la importancia del teatro, de los frutos que pueden reportar de él ellos y sus hijos con tal que lo frecuenten, y del interes que tiene la nación en conservar en su seno una compañía comica de las mas lucidas que se conocen en America.

DOCUMENTOS OFICIALES.

TODO LO QUE SE PUBLICA BAJO ESTE EPIGRAFE.

ES OFICIAL.

AVISO OFICIAL.

En el decreto suelto que se publicó reglamentando la ley de ensiteusis, en su artículo 15 donde dice "con arreglo al artículo 7.º del Decreto de 19 de Octubre de 1831" léase, con arreglo al artículo 7.º del Decreto de 19 de Diciembre de 1831.

"En el mismo Decreto artículo 21 donde dice

"el Gobierno comete á los Representantes"
éase: *el Gobierno comete á lo Receptores &c.*

—000—

NOTABLE.

La Comision Inspector del Teatro advirtiendo que se ha dado al aviso que publicó sobre el número de funciones mensuales, una inteligencia que no tiene, hace saber que el objeto que se propuso en su acuerdo ha sido el de beneficiar á los abonados, señalando solamente 8 funciones mensuales ordinarias de temporada, para hacerla menos gravosa; pero queda al arbitrio de los abonados el tomar su temporada para todas las funciones que se dieren en el mes, manifestándolo así al tiempo de abonarse.

EXTERIOR.

PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCION
de la riqueza, y para las comodidades y goces de los asociados, y aun para la mejora de las costumbres es necesario la estension de conocimientos.

Al hablar del trabajo, he comprendido siempre bajo esta voz los conocimientos, ó sea la instrucción necesaria para ejecutarlo y dirigirlo como corresponde: sin ella el trabajo no seria mas que una fuerza bruta, que no traeria ninguna utilidad, ó que la traeria mucho menor que la que deberia ser, si se hiciese con conocimiento y maestria. Para que el trabajo sea verdaderamente productivo, es necesario que los operarios y el que los dirige sean inteligentes, ó que á lo menos lo sea el ultimo. Contribuyendo el conocimiento mas que la fuerza al progreso que ha de seguirse del trabajo. El economista no debe desentenderse de examinar las relaciones que tiene la instrucción de la clase laboriosa con la produccion de la riqueza y con la prosperidad nacional.

El hombre no es una mera maquina como en el de hilar, ni un animal que no calcula, como

el caballo, ó el buey de que se sirve para arar la tierra; ni es tampoco un ser meramente intelectual que no participa de las propiedades que tienen todos los cuerpos, así vivientes como inanimados; es un ser mixto; ni basta contemplarle, hablando económicamente, como una mera máquina: es necesario considerarle tambien como un ser inteligente. Observa y compara para mejorar su suerte; calcula para lo futuro los efectos de lo que hace, conduciéndose por motivos que aun distan, igualmente que por motivos presentes; añade a los placeres de los sentidos los que siente cultivando sus facultades intelectuales, y de consiguiente con un sabio arreglo de sus inclinaciones, de sus apetitos, y de sus pasiones, contrae hábitos que hacen su trabajo mas facil y mas perfecto de lo que seria.

En una sociedad sin civilización apenas puede haber ninguna riqueza; sin el conocimiento de las calidades de los objetos en medio de los que está colocado el hombre, y del uso que de ellos puede hacer, es incapaz de producir riqueza, aunque viva en un país en que abunden unas primeras materias, que si tuviese instrucción, serian en sus manos otros tantos artículos de ella. Sin un cierto caudal de conocimientos no puede multiplicarse el hombre en número que exceda al que se mantiene del producto de la caza, ó de la pesca, ó de las frutas silvestres, ó de las plantas incultas que le disputarán los animales, y aun para conservar tan triste existencia, necesita tener mas conocimientos que los que tienen los animales mas fuertes que él; si ha de evitar el daño que pueden estos causarle. Para que los hombres viviesen en sociedad, fué necesario que antes aprendiesen a domesticar los animales, a sembrar la tierra, y a defender sus cosechas. El hombre sin conocimiento no puede salir de un estado de infelicidad, y cuando los tiene, con menos trabajo, y con trabajo menos pesado consigue una vida incomparablemente mas cómoda. Un capital de conocimientos y de buenos hábitos contribuye mas que un caudal para aumentar la riqueza nacional; es muy común ver malgastar

por falta de instrucción y por mala conducta creídos capitales, y ver adquirirlos con inteligencia y sobriedad. Al economista no le corresponde investigar cuales son los medios de satisfacer las necesidades intelectuales y morales del individuo, materia privativa del político y del moralista; pero si le toca investigar los medios de satisfacer las necesidades físicas de una nación, y bajo este respecto no pueden desentenderse de hacer ver la influencia que tiene la instrucción y buena conducta de la clase laboriosa en la perfección y aumento de la industria, pues el conocimiento de las ciencias y de las artes no solo nos proporciona los placeres puros del espíritu, sino que nos es indispensable para toda empresa industrial, ni hará sin ellos progresos algunos de importancia la industria humana.

Hay una circunstancia muy notable que hace que la instrucción sea mas apreciable que la misma riqueza, la cual consiste en que son muy diferentes los efectos de la distribución de una y otra. Sea cual fuere la cantidad absoluta de la riqueza á proporción que uno ó mas individuos recogen la mayor parte de ella, menor cantidad queda que distribuir entre los demás; de manera que la grande riqueza de una clase de la sociedad es la causa directa de la grande pobreza de las demás. Lo contrario sucede con los beneficios que resultan de la distribución de los conocimientos; cuanto mayor suma de ellos se adquiere por algún individuo de la sociedad, tanto mas se facilita y allana el camino para que los demás tengan mayor comprensión de luces, y con ellas se haga mas eficaz el trabajo. Cuanto mas se difunde la instrucción, tanto mayor es la cantidad que posee de ella el mismo que la comunica; tanto mayores son los goces de los asociados, y tanto mayor la facilidad de reproducir la riqueza. A medida de que se hace mas general la instrucción de un país, sus habitantes son mas prudentes y mas activos, y los que de esto resulte una población que excede á los medios de subsistencia, se logra aumentarlos, y contener el impulso que el hombre tiene á reproducirse, nivelándose de este modo el poder

de la reproducción de la especie con el de la reproducción de su mantenimiento de cuyo nivel depende la prosperidad de un país.

Toda riqueza es poder, y como la riqueza de las naciones proviene de su trabajo, y la mayor eficacia de este depende en iguales circunstancias de los mayores conocimientos del trabajador, sigue de aquí, que el conocimiento es poder, y que de dos naciones que tengan iguales naturales facultades productivas, siempre será mas rica y mas poderosa aquella que sea mas instruida. Si consultamos á la experiencia de todas las edades en el resultado de las luchas entre nación y nación hallaremos que la victoria siempre sigue las banderas de aquella en la que están mas adelantadas las ciencias y las artes. La conquista de Méjico por Hernan Cortés, y la del Perú por Pizarro, sucesos los mas notables de esta naturaleza de cuantos nos presenta la historia, no se debió á otra causa que á la superioridad de luces que tenían los conquistadores sobre los conquistados. Los Arabes dominaron la Península no por tener ejércitos mas numerosos que los godos, sino por ser mas ilustrados que ellos; si las huestes de Carlos I de España contaban tantas victorias cuantas eran sus batallas, el motivo no era otro que hallarse entonces las ciencias y las artes de España, no adelantadas, sino menos atrasadas que en lo demás de la Europa en su tiempo, aun en las tinieblas de la edad media; si hoy la Inglaterra y la Francia son las dos naciones mas poderosas del globo, lo deben á haberse difundido en ambos países las luces mas que en otro alguno. El objeto de todo el que se dedica á alguna arte o ciencia física, no es otro que el de procurarse mas medios de existir con comodidad y como las diferentes sumas de las riquezas de los individuos componen la fortuna nacional, el gobierno que se opone á que se difundan los conocimientos, trabaja para que la nación no sea poderosa.

Las ventajas que resultan á la sociedad de que se generalice la instrucción de sus individuos no se limitan á ser mas productiva la industria y á que abunden los artículos que hacen la existencia

del hombre agradable, sino a causar la felicidad moral de los pueblos. Cuando los asociados disfruten de los placeres inocentes y útiles que proporciona la instrucción, vivirán contentos con su suerte, y no caerán fácilmente a la baja tentación del robo, de la prostitución, de la venalidad, y demás crímenes que son hijos de la indigencia. Interesados en gozar de los beneficios que entonces les proporciona el orden social, y convencidos de que todos los deben a su actividad é instrucción, no tiene motivo alguno de desconfiar de los que los gobiernan, ni hacen por alterar un orden bajo que son felices. El solo antidoto contra las sublevaciones, contra el odio a las clases altas, contra la immoralidad y contra la multitud de males que provienen de la pobreza y de el desaliento es la instrucción de las clases trabajadoras: la educación del pobre es la seguridad del rico, y la que asegura y mejora la fortuna de ambos. Están tan enlazadas entre si la tranquilidad pública, la riqueza y la ilustración, y su mutua acción y reacción es tal, que no puede existir un pueblo instruido, sin que sea rico, y esté contento, ni ser rico y estar contento sin ser instruido, de modo que se hallan siempre a un mismo nivel la ilustración, la tranquilidad y riqueza de un país. El interés personal ó la preocupación son lo único que puede oponerse a que se difunda la ilustración de la clase laboriosa, y a que su razón se cultive y perfeccione su entendimiento.

Sumener, hablando de lo mucho que conviene dar una buena educación a la clase laboriosa hace oportunamente las siguientes observaciones: "El mayor de cuantos obstáculos puede tener la industria es la ignorancia, porque el solo medio de dar un verdadero auxilio a la clase pobre, es hacer que los individuos mismos de ella sean los agentes que mejoren su propia suerte; dándoles, no un estímulo pasajero, sino uno permanente, cual es el que se adquiere con una buena educación. Todo lo que otros hombres pudieran hacer en favor suyo, es como el polvo que pudiera tener una balanza comparado con lo que ellos mismos por este medio pudieran con-

seguir. Luego que se promueven los conocimientos, los pobres se hacen cada dia mas y mas capaces de cooperar a cualquier plan que sea ventajoso a sus intereses; escuchan con mayor gusto las propuestas racionales que se les hacen en favor suyo y del interés público; cada dia las comprenden mejor, y por último se hallan en mejor estado de poner de su parte los medios para realizar lo que se les propone. Por lo mismo una vez que se consigue alejar de la sociedad la crasa ignorancia, é introducir en la clase mas baja de ella las luces, se puede decir que se ganó un gran triunfo contra la desalmada pobreza. Todos entonces conocen sus verdaderos intereses; obran con mayor energía para mejorar su suerte, y no se entregan facilmente a caprichos fugaces, a costa de un amargo y largo arrepentimiento, de dar en hipoteca el trabajo de toda su vida futura por una no equívoca recompensa. Rara vez a una buena educación se sigue la indigencia."

De todo lo dicho se deduce que la educación de las clases trabajadoras es una condición esencial para la prosperidad de los pueblos y los progresos de su industria, y que no puede causar ningún mal efecto. Sin meterme a hablar de los medios de difundir en todas las clases de la sociedad la instrucción, materia de que debe tratar la política, diré solo que si se desea conseguir este objeto, a fin de evitar grandes riesgos al estado y al soberano, es necesario que no se encargue la educación general al cuidado de personas que pertenezcan exclusivamente a una sola clase de la sociedad, sea lo que fuere. El monopolio de las luces siempre fué el ídolo de los interesados en los abusos, así como el monopolio del comercio siempre fué el ídolo de aquellos fabricantes, cuyos productos no pueden competir por su calidad y báratrua con los extranjeros.

R. de N. Y.

DE LA ELOCUENCIA POLITICA.

¡Que campo para la elocuencia! esas asambleas nacionales, las mas augustas de todas. ¡Qué carrera para un verdadero ciudadano, sea que ha-

ya cultivado el talento de la palabra, sea que el patriotismo, capaz, como toda grande pasion de transformar los hombres, haya hecho del repentinamente un orador! Colocado en el mismo seno de la patria, superior á todos los temores, ó porque ella puede entonces escudarlo, ó por que ella ofrece motivos suficientes para arrastrarlos; superior á todos los intereses particulares, por que á los ojos de la razon todos se reunen entonces en el interes general; nada le falta de lo que puede conmover el corazon, elevar y fortificar el alma, y dar á la mente nuevas luces; ni la grandeza de los asuntos, pues ellos abrazan los destinos publicos y las generaciones futuras; ni el doble estimulo de las dificultades y de los premios, tan necesarios al orador en el concepto de los antiguos maestros: pues aqui se encuentra en la presencia de todas las pasiones, conocidas ó ocultas, generosas ó abyectas; y por todas partes se vé sitiado, apurado por la contradiccion, ó repelido, arrastrado, y arrebatado por el asentimiento general. Es preciso que repela ataques furiosos, ó quite la mascara á un silencio perfido. Se ve en medio de todas las preocupaciones que son al mismo tiempo un espeso y pesado broquel destinado á poner á cubierto de la razon á los espíritus limitados y timidos, y una arma acerada y peligrosa de la cual se sirven los espíritus artificiosos para intimidar á la misma razon. Se ve en medio de los accesos del espíritu de innovacion, especie de fiebre la mas terrible, que ofusca el cerebro con los vapores del orgullo y de la ignorancia, y que convirtiendose en un frenesi se apodera de la cuchilla para abatirlo todo por no saber servirse de ella para escañondar solamente. ¡Cuantos enemigos tiene que combatir! pero tambien cuantos medios se ofrecen al patriota, al verdadero filosofo, al hombre elocuente! por que todos estos caracteres que constituan a los antiguos oradores, deben tambien ser los del moderno. El goza de la libertad, de todo la dignidad de una nacion entera cuando habla ante de ella y por ella: los principios eternos de la justicia estan alli en su omnipotencia.

potencia natural, invocados por el poder que tiene el derecho de aplicarlos. Estan alli para servir al hombre de bien que sabra hacer de ello, un uso digno, para causar el sonrojo del malvado que se atreva á desmentirlos ó repelerlos. En fin no se ve aqui el efecto siempre incierto y variable de una lectura particular, en que cada una tiene todo el tiempo que quiere para luchar contra su conciencia y prepararse defensas y refugios. Yo me atrevo a decir al orador de la patria; si todos sus representantes estan reunidos para escucharte, si deliberan despues de haberte oido, es para asegurar tu triunfo y el suyo. Yo atesto uno de los mas nobles atributos de la naturaleza humana; el imperio de la verdad elocuente sobre los hombres reunidos. Los mas justos y los mas sensibles reciben la primera impresion; la comunican a los mas debiles, y la estiende redoblando de uno en otro: la conciencia obra en todos: y lo que á unos hace proferir el valor, la verguenza impide á los malos el contradecirlo; y si queda un corto numero de tercos y rebeldes á la razon, son abatidos, aterrados, sofocados por ese impulso irresistible, por esa repercusion rapida que commueve toda la masa de una asamblea, y como la primera ola de los mares del antiguo mundo impele á la ultima que viene a tocar las playas del nuestro, asita verdad, partiendo de la extremidad de un vasto espacio, creciendo y fortificandose en su ruta, viene a herir en el estremo opuesto a su mas violento adversario, incapaz ya de resistir, a su redoblado esfuerzo.

Unum!... Pero para que la elocuencia politica adquiera generalmente este caracter y este imperio, es preciso desde luego suponer que el espíritu nacional sea bueno y sano, como lo era en los bellos siglos de la Grecia y de Roma, y seria preciso esperar un efecto enteramente contrario, si una nacion numerosa se encontrase repentinamente compuesta de habladores y de oyentes, precisamente en la época en que habiendo perdido el freno de la religion y de la moral, hubiera tambien roto el yugo de toda autoridad. Entonces el talento mismo de los que hablaran, seria frecuentemente sometido y

depravado por los agentes, ó no serian escuchados; entonces el caracter dominante de los oradores de esta multitud insensata seria, ó la servil complacencia que lisongea las pasiones y los vicios, ó el grosero descaro de la ignorancia, embriagada con el placer de tener tantos oyentes dignos de ella; ó á la horrible impudencia del crimen desencadenado hablando como un amo ante sus complices y esclavos.

L. H. C. D. L.

CORRESPONDENCIA.

REGLAMENTO JENERAL de las escuelas de
enseñanza primaria.

PRIMERA PARTE.

Continúa.

66. En los pasos de lectura, escritura, aritmética i gramática, no permitirán voces descompasadas, en los instructores i alumnos ya sea para leer, silabar, ó dictar. Queda á cargo de los instructores jenerales obligar á los de clase á la conservacion del orden, aportando los que no llenaren este deber, ó dando cuenta al preceptor si reincidiesen con escándalo.

67. Aunque se faculta á los instructores jenerales para tomar una parte activa en la disciplina interior de las escuelas, no se les concede por ese insultar á los alumnos cuando no obedecan, ni usar otras medidas que no sean las de tomar los nombres de los que reincidiesen en el desorden.

68. Las acusaciones que hicieren los instructores de clase, de los niños, el instructor jeneral las presentará al preceptor despues de terminados los trabajos diarios.

69. A estos empleados les corresponde tambien auxiliar al celador de ordenes á la hora de salir los niños, para evitar el desorden i estimularlos á portarse con decencia ante el publico.

70. La inobservancia de los instructores jene-

rales será repreendida severamente por el preceptor removiendoles de sus empleos i sustituyendolos por otros, sin perjuicio de la pena que le impusieren los jurados por sus defectos.

CAPITULO 7.º

Celador de ordenes.

71. En todas las escuelas se elejirá en el mismo dia primero de cada mes por los preceptores, uno niño, para ejercer las funciones de celador de ordenes.

72. Este empleo lo mismo que, aquel será amovible, i solo por escases de niños capaces, se hará recaer en uno mismo una elección seguida al vencimiento de su comision.

73. Para celador de orden, á mas de las calidades de aplicacion y moral, se deben buscar delicadeza i actividad, para el desempeño de las obligaciones que se le imponen.

CAPITULO 8.º

Obligaciones del celador de ordenes.

74. Los celadores de orden como los instructores jenerales, asistiran á la escuela si es posible á la hora misma que el preceptor.

75. Encuanto entraren, inspeccionarán los establecimientos i el estado de limpieza, verán si hai agua para los niños, i si los basos de beber i basijes de labarse existen, para dar cuenta al preceptor de lo que faltare de estos utiles antes de necesitarse.

76. Pasada esa revista de policia interior, los celadores de orden ocuparan sus verdaderos puestos que son la puerta de las escuelas, para llenar las obligaciones principales de su cargo.

77. Todo niño que entre despues, será revisado por el celador, en su limpieza i alijo. Si no viniesen perfectamente acomodados, peinados i labados, les obligaran a que lo hagan antes de pasar de la antecilla á la de estudio; i si no les obedecieren darán cuenta al preceptor.

78. Recojeran todo instrumento capaz de dis-

trar á los alumnos : como son trompos, pelotas, báleras, cocos, botones, alfileres i aun las cosas de comer i plata. Estas útimas se volverán á la salida de la escuela, á sus padres.

79. Las nájales ó otro cualquier instrumento cortante, como prohibidos, los recojerán con la mayor escrupulosidad, apuntando al mismo tiempo al niño que lo trajere para conocimiento del preceptor.

80. Todos los que concurrieren pasada la hora i empezadas las tareas escolares, serán detenidos por el celador de orden sino trajeran aviso de los padres del motivo de la demora. Si insistieren en querer entrar, darán cuenta en el mismo acto al preceptor.

81. Los educandos detenidos por este motivo serán obligados por el celador á retirarse incontinentemente. Si no le obedecieren apuntarán sus nombres para comunicarlo al preceptor.

82. En cuanto duraren las tareas, no permitirán salir ni al instructor jeneral, sin constancia del permiso obtenido del jefe del establecimiento respectivo.

83. A la entrada i salida de los educandos, prohibirán las reuniones de mas de dos, fuera de la puerta de la escuela, el jugar, pelearse, vocear, ponerse sobre nombres, hablar palabras obscenas, insultarse reciprocamente unos con otros i á las padres i madres. Los niños que cometieren esos escandalos, los apuntarán expresando la clase de ellos.

84. En los días señalados á la limpieza, es de la atribución de los celadores de ordenes dirijirla conservando el orden, i no permitiendo se altere la colocación de los útiles de instrucción i disciplina.

85. Los apuntes que hubieren hecho en cada clase ya sea de la mañana ó tarde, se presentarán al preceptor después de despachados los niños.

CAPITULO 9.º

Suplentes del Instructor jeneral i celador de ordenes.

86. Para reponer los empleos de instructor

jeneral i de celador de ordenes por enfermedad de alguno de los dos, los preceptores nombrarán dos suplentes el mismo dia del nombramiento de los propietarios.

87. Los suplentes en todo caso que faltaren los otros a las horas que se precisa la concurrencia de ellos entraran o ejercer las funciones que les corresponden previa la venia del preceptor del respectivo establecimiento.

88. Fuera de esos casos, no podrán los suplentes arrogarse facultad alguna, ni exigir ser obedecidos por los niños.

VARIEDADES.

Platon, al ver que los Agrigentinos hacían edificios muy costosos, y cenaban esplendidamente decía: los de Agrigento edifican como si siempre hubiesen de vivir, y cenar como si fuera por la última vez.

Socrates maestro de Platon había convocado a cenar a algunas personas ricas, y como su mujer Xantipa se avergonzase de la sencillez de su mesa, Tenanimo le dijo Socrates, si estos hombres son buenos y fuertes lo llevarán a bien, si son malos e intemperantes, de estos no debemos hacer ningún caso. *I i g. Laonc in Socrate.*

TEATRO.

Para el Domingo 22 de Septiembre de 1835.

Se ejecutara para la Compañía Dramática la interesante y divertidísima Comedia en 3 actos titulada.

EL DESQUITE.

Sera anticipada con una brillante sinfonía y finalizara la función con un gracioso sainete.

A las siete y media.